RV: COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN

Lady Yessenia Riano Upegui <lyriano@participacionbogota.gov.co>
Fri 6/14/2024 10:59 AM
To:Jorge Alejandro Cristo Torrado <jacristo@participacionbogota.gov.co>
psi

De: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 10:40
Para: Lady Yessenia Riano Upegui <lyriano@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN

Dando respuesta, al correo que antecede, se confirma que la fecha de inicio del contrato 314 del Dr. Edgar Mauricio Rodríguez Avellaneda, inicio el día 28 de mayo de 2024.

Cordialmente:

JAMES RINCÓN CASTAÑO
Jefe Oficina Jurídica
OFICINA JURIDICA
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
Sede Principal:: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP 110931
PBX: 601 2417900/30 ext. 2900
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

De: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 10:28
Para: Lady Yessenia Riano Upegui <lyriano@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN

Yessenia, buen día.

Dando respuesta, al correo que antecede, se confirma que la fecha de inicio del contrato 353 del Dr. Humberto Izquierdo Saavedra, inicio el día 6 de junio de 2024, día que quedo suscrita la póliza.

Cordialmente,

Cordialmente:

JAMES RINCÓN CASTAÑO
Jefe Oficina Jurídica
OFICINA JURIDICA
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
Sede Principal:: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP 110931
PBX: 601 2417900/30 ext. 2900
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

De: Lady Yessenia Riano Upegui <lyriano@participacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 8:53
Para: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Camargo Ortiz <acamargo@participacionbogota.gov.co>; Jorge Alejandro Cristo Torrado <jacristo@participacionbogota.gov.co>
Asunto: Re: COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN

Buen día Dr. James,

Por favor ajustar la fecha de inicio del contrato 353, teniendo en cuenta que, el último requisito de ejecución (póliza) se cumplió el 06 de junio, a partir de esta fecha se puede dar inicio.

Cordialmente,

From: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Sent: Thursday, June 13, 2024 9:37:27 AM
To: Lady Yessenia Riano Upegui <lyriano@participacionbogota.gov.co>
Subject: RE: COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN

Yessenia, buen día

Cordial saludo,

Por medio de la presente, envió la información solicitada.

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
2024	314	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA	27/05/2024
2024	349	JUAN DANILO MENDOZA	04/06/2024
2024	353	HUMBERTO CARLOS IZQUIERDO SAAVEDRA	04/06/2024

Cordialmente:

JAMES RINCÓN CASTAÑO
Jefe Oficina Jurídica
OFICINA JURIDICA
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
Sede Principal:: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP 110931
PBX: 601 2417900/30 ext. 2900
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

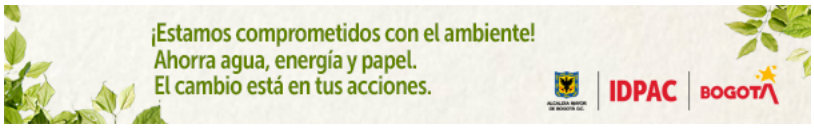
De: Lady Yessenia Riano Upegui <lyriano@participacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 8:09
Para: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Camargo Ortiz <acamargo@participacionbogota.gov.co>; Jorge Alejandro Cristo Torrado <jacristo@participacionbogota.gov.co>
Asunto: COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

Por medio de la presente, adjunto comunicación de supervisión asociada a dos contratos que continuación se relaciona, de manera atenta se solicita informar en la siguiente tabla la fecha de inicio:

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
2024	314	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA	
2024	349	JUAN DANILO MENDOZA	
2024	353	HUMBERTO CARLOS IZQUIERDO SAAVEDRA	

LADY YESSENIA RIAÑO UPEGUI
Contratista
SECRETARÍA GENERAL - PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC
Sede Principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP: 110931
PBX: (57) (1) 2417900/30 Ext. 51142 - 51160
www.participacionbogota.gov.co



ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.